

**Discurso de la Secretaria de Estado de la Mujer
Licda. Alejandrina German
Seminario Internacional
Mujer Rural y Crisis Alimentaria**

La Secretaría de Estado de la Mujer se place en saludar con un caluroso abrazo, a todas las mujeres de las zonas rurales, en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer Rural.

Inicio mis palabras reconociendo el valor y el papel preponderante de las mujeres en todos los sectores de la sociedad, y de manera muy especial, el rol de las mujeres rurales, quienes hacen parir de la tierra los frutos con los que garantizan el sustento de ellas, sus familias y su entorno.

De acuerdo a un informe de la Organización de las Naciones Unidas Para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el 70% de la población pobre del mundo vive en las zonas rurales, con una proporción significativa de mujeres. Reiteradamente los estudios evidencian que las mujeres son las más pobres entre los pobres, particularmente en el campo, donde en la mayoría de los casos no son propietarias de las tierras, que es el recurso fundamental de la producción campesina.

El cincuenta por ciento (50%) de los alimentos cultivados en todo el mundo, son producidos por mujeres, de ahí que éstas desempeñen un

rol muy importante en relación no sólo con la producción agrícola, sino como agentes esenciales de la seguridad alimentaria y de la nutrición. Lo que significa que las mujeres producen la mitad de los alimentos del planeta, pero sólo poseen un 2% de la tierra y son el 70% de los pobres del planeta.

En estos momentos, el tema de la crisis alimentaria ha cobrado un espacio relevante a nivel mundial, producto de una realidad abominable como lo constituye el hecho de que en la actualidad 862 millones de personas están padeciendo hambre por no tener acceso adecuado a los alimentos. Por ello el tema de la seguridad alimentaria ha sido colocado en la agenda internacional y de todos los gobiernos como uno de los ejes fundamentales en las políticas públicas a promover en todo el mundo.

La crisis alimentaria, en estos momentos está estrechamente vinculada a la crisis energética que ha provocado el encarecimiento desmedido del petróleo y sus derivados.

Paradójicamente esta crisis, producto de las desigualdades y las inequidades sociales y del deseo insaciable de los países más desarrollados por el lucro y la riqueza desmedida en desmedro de los países en vía de desarrollo como el nuestro.

El Presidente Leonel Fernández Reina propuso en la Reunión de Alto Nivel de Seguridad Alimentaria, la necesidad de lograr acuerdos de cooperación y solidaridad internacional, para crear un mecanismo global que sirva para que los países más pobres puedan dar respuesta a la gran problemática que enfrentan.

En este sentido comparto la posición del Presidente Leonel Fernández en torno a que la actual crisis en los precios de los alimentos puede convertirse en una gran oportunidad para el sector productivo nacional, el cual, por vez primera podrá, en base a la producción nacional, sustituir la importación de productos agropecuarios provenientes del mercado internacional.

También podría ser una oportunidad para que las mujeres del campo se constituyan en actoras de primer orden del desarrollo nacional.

No es posible concebir un relanzamiento de la producción agropecuaria sin contar con el 50 por ciento de la fuerza productiva del campo, actualmente constituida por mujeres.

En todo este contexto las mujeres tienen un rol protagónico en la toma de decisiones y en la ejecución de las políticas dirigidas a capitalizar la producción agropecuaria y garantizar la seguridad

alimentaria de las dominicanas y dominicanos; y reposicionarnos como país productor de alimentos en el mercado internacional.

Para nadie es un secreto que la mujer, especialmente la mujer rural, será la más afectada por la crisis alimentaria que amenaza a todos los países del mundo, pero que lesionará doblemente a las mujeres.

Estoy convencida de que la mujer rural lleva en sus hombros la responsabilidad del bienestar de la familia y sobre todo de garantizar la alimentación de su prole; situación que empeoró con el cambio de la estructura productiva nacional, tradicionalmente agrícola, a una economía de servicios y puede agravarse en el marco de la crisis alimentaria.

Esa situación ha determinado, en las últimas décadas, el incremento del desempleo en el campo y el empobrecimiento de las y los pequeños productores agropecuarios sostén de la economía campesina, lo que ha generado una creciente migración desde las zonas rurales hacia los principales centros urbanos y hacia fuera del país.

Ante esta situación se requiere que los organismos relacionados con el sector productivo tengan en cuenta a la mujer en sus planes de desarrollo y mitigación del hambre y la pobreza, mediante la

generación de ingresos principalmente para los hogares dirigidos por mujeres.

Sin embargo, la mujer rural dominicana no sólo es la más afectada por la pobreza, sino que es el sector de la población que menos acceso tiene a los bienes y servicios básicos, tales como salud, educación, vivienda y trabajo.

Para enfrentar el flagelo de la pobreza y la crisis alimentaria las mujeres debemos trabajar juntas, debatir los grandes problemas que nos afectan en los espacios de toma de decisiones.

El pasado mes de junio el Poder Ejecutivo creó, mediante decreto No. 243-08, el Consejo para la Seguridad Alimentaria, una entidad que nace en el marco de la crisis alimentaria que vive el mundo. El organismo presidido por el Presidente de la República, tiene como propósito principal adoptar las medidas necesarias para que la República Dominicana produzca alimentos de buena calidad, a precios asequibles para la población; satisfacer el consumo doméstico y garantizar la seguridad alimentaria.

Los programas de seguridad alimentaria tienen como objetivo encontrar soluciones rápidas y de amplia envergadura para reducir eficazmente la cantidad de personas hambrientas. Esto implica que la lucha contra el hambre, pre-requisito del combate a la pobreza, puede

llevarse a cabo mediante programas nacionales simples, que contemplen la participación de los ciudadanos y ciudadanas que viven en la pobreza extrema, especialmente, la más pobre y vulnerable, con prioridad a la niñez, las mujeres embarazadas o lactantes y los envejecientes.

Procura, además, generar excedentes para reservas de contingencias y para exportación, así como consolidar y fortalecer el sistema de protección social dominicano para garantizar el derecho a la alimentación y la nutrición de la población.

No obstante, si este Consejo Consultivo no enfoca sus políticas hacia el sector más vulnerables, que es la mujer, la República Dominicana estará muy lejos de cumplir con su compromiso de erradicar la pobreza extrema antes del año 2015, uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Porque toda reducción de la pobreza requiere de la eliminación del hambre.

El II Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género, la Secretaría de Estado de la Mujer plantea el empoderamiento económico de la Mujer rural, mediante su vinculación en condiciones de equidad a los programas de inversión y desarrollo en el sector agropecuario; y mediante el mejoramiento del acceso y control a servicios básicos de

calidad, tales como salud, educación, agua potable, vivienda y electricidad.

Otras acciones que planteamos en el Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género son el derecho a la propiedad de la tierra, programas de capacitación sobre ahorro e inversión; y establecer un fondo rotativo para financiar proyectos agroforestales para mujeres en zonas en proceso de deforestación.

Debe impulsarse hacia el campo, concomitantemente con el relanzamiento de la producción agropecuaria una visión equitativa donde se superen los viejos esquemas de que el capital de producción lo manejan los hombres y a las mujeres se les vincula a los microproyectos de subsistencia.

También es necesario potenciar las capacidades que han demostrado las mujeres en la producción de alimentos pasa por la asignación de financiamiento y asistencia técnica que las vincule a la producción para el mercado.

Mujeres rurales, son ustedes protagonistas en esta lucha en defensa de la vida, del derecho a la alimentación y a la preservación de los recursos naturales como garantía del desarrollo sostenible de la nación.